

Fidalgo, Subdirector General adjunto de la Subdirección General de Ordenación Profesional, y de la que formarán parte, como vocales: Don Manuel Manso Martín, Decano de la Facultad de Biológicas de la Universidad de Salamanca; don Fernando Díaz de Espada Lorenzo, Jefe de Sección del Departamento de Inmunología del Hospital Puerta de Hierro de Madrid y doña Lorena Garrido Masmano, Residente de Microbiología y Parasitología del Hospital Universitario Central de Asturias de Oviedo.

Será Secretario de dicha Comisión don Luis Pallarés Neila, Director de Programas de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ana Guijarro Álvarez de Lara, funcionaria de este Departamento.

Quinto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Psicólogos, que estará presidida en representación de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo por don Juan Antonio López Blanco, Subdirector General adjunto de la Subdirección General de Ordenación Profesional y vicepresidida en representación de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, por don Javier García-Velasco García, Subdirector General de Régimen Jurídico y Coordinación Universitaria y de la que formarán parte como vocales: doña María Ángeles RUIPÉREZ RODRÍGUEZ, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Jaume I de Castellón; doña Cristina Botella Arbona, Catedrática de Psicología de la Universidad Jaume I de Castellón; don Pedro Pérez García, Jefe de la Unidad de Psicología Clínica de la Fundación Jiménez Díaz de Madrid y doña Mercedes García Laso, Residente de Psicología Clínica de la Unidad Docente de Psiquiatría y Psicología Clínica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Raquel Gil Esteban, Jefe de Sección de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Amelia de Diego Asensio, funcionaria de este Departamento.

Sexto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Radiofísicos Hospitalarios que estará presidida en representación de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, por doña María Dolores Cobo Campillo, Secretaria General de la Dirección General de Universidades y vicepresidida en representación de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por doña M.<sup>ª</sup> Manuela García Martínez de Velasco, Consejera Técnica de la Subdirección General de Ordenación Profesional, y de la que formarán parte, como vocales: Don Ramiro Pareja Pareja, Catedrático de Física Aplicada de la Escuela Politécnica Superior-Departamento de Física de la Universidad Carlos III de Madrid; don Facundo Ballester Pallarés, Profesor titular de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad de Valencia, don Manuel Alonso Díaz, Jefe del Servicio de Radiofísica del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander y don Víctor Díaz Pascual, Residente de Radiofísica Hospitalaria en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Será Secretario de dicha Comisión don Javier Lanzuela de Álvaro, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Ana Aceña Avellán, funcionaria de este Departamento.

Las Comisiones nombradas se reunirán el día del ejercicio, que se señala para el sábado 19 de enero de 2008, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce hasta las veintidós horas y ejercer las funciones que se les encomienda en el artículo 8.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

Las Comisiones celebrarán nueva sesión, en los locales del Ministerio de Sanidad y Consumo, el jueves 14 de febrero de 2008, a partir de las nueve horas de la mañana, para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Posteriormente, la Comisión calificadora de Radiofísicos Hospitalarios, se volverá a reunir el viernes 15 de febrero de 2008 en el Ministerio de Sanidad y Consumo, a partir de las nueve horas de la mañana para determinar la puntuación mínima necesaria para iniciar la formación como Radiofísico Hospitalario, de acuerdo con lo previsto en la base VI, punto tres, de la Orden de 12 de septiembre de 2007.

Séptimo.—Cada aspirante deberá comparecer, para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos y admitidos condicionales, a las quince treinta horas (catorce treinta en Canarias) del sábado 19 de enero de 2008, provisto del documento de identificación

con el que haya participado en la prueba selectiva, sea este el documento nacional de identidad, pasaporte o número de identificación de extranjeros (N.I.E.), y de bolígrafo de tinta indeleble. No está permitido el uso de teléfonos móviles dentro del recinto de examen, ni de cualquier otro dispositivo con capacidad de almacenamiento de información o posibilidad de comunicación mediante voz o datos, una vez iniciado el ejercicio y hasta el final del mismo. No está permitida la utilización de calculadoras, excepto en el caso de aspirantes a plazas de Radiofísica Hospitalaria.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Javier Rubio Rodríguez.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

260

*ORDEN MAM/3974/2007, de 27 de diciembre, por la que se corrigen errores de la Orden MAM/3762/2007, de 10 de diciembre, por la que se publica la relación de aspirantes seleccionados para la contratación de personal laboral fijo de la Administración General del Estado, de la categoría de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 4, convocado por Orden MAM/5845/2005, de 10 de octubre.*

Detectados errores en el anexo I de la Orden MAM/3762/2007, de 10 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado n.º 305, de 21 de diciembre de 2007, en el ámbito territorial de León consistentes en la adjudicación errónea de los puestos 79702, 79783 y 79691 a tres aspirantes,

Este Ministerio acuerda:

Primero—Proceder a efectuar la subsanación de los errores contenidos en el anexo I de la Orden MAM/3762/2007 de 10 de diciembre, en el ámbito territorial de León, de la forma siguiente:

Donde figura: «La plaza 79702 asignada a don Miguel Ángel Sánchez Sánchez, en la localidad de Las Salas, de la Confederación Hidrográfica del Duero».

Debe figurar: «La plaza 79702 asignada a don Christian Llanos Santamaría, en la localidad de Las Salas, de la Confederación Hidrográfica del Duero».

Donde figura: «La plaza 79783 asignada a don José Carlos Mateos Bartolomé, en la localidad de Villameca, de la Confederación Hidrográfica del Duero».

Debe figurar: «La plaza 79783 asignada a don Miguel Ángel Sánchez Sánchez, en la localidad de Villameca, de la Confederación Hidrográfica del Duero».

Donde figura: «La plaza 79691 asignada a don Christian Llanos Santamaría, en la localidad Los Barrios de Luna, de la Confederación Hidrográfica del Duero».

Debe figurar: «La plaza 79691 asignada a don José Carlos Mateos Bartolomé, en la localidad de Los Barrios de Luna, de la Confederación Hidrográfica del Duero».

Segundo. Esta modificación que afecta exclusivamente al ámbito territorial de León, no altera el plazo para tomar posesión que se efectuará en la Unidad de personal del Centro directivo al que esté adscrito el puesto, según se recoge en el punto tercero de la Orden MAM/3762/2007 arriba referenciada.

Tercero.—Esta Orden se hará pública, en la misma fecha de publicación del Boletín Oficial del Estado, en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en la página de Internet del Ministerio de Medio Ambiente: [www.mma.es](http://www.mma.es).

Madrid, 27 de diciembre de 2007.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.